



Medellín, 8 Abril de 2018

ACTA No. FOAA 005

**FUNDACIÓN OBRAS DE AMOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA**

Convocatoria

El presidente de la Fundación Obras de Amor, Luis Ernesto Montezuma Fajardo, con cédula de ciudadanía 98.574.719, el día 1 de abril de 2018, citó a reunión, **extra ordinaria**, de la asamblea general, conforme a lo establecido en los estatutos de la Fundación, con carta escrita a cada uno de los miembros y con 8 días calendario de antelación, para realizarse el día 8 de Abril de 2018 a las 2:00 Pm, en la carrera 81 B Calle 48 A-36 (Interior 202), del barrio La Floresta.

Asistencia

En la ciudad de Medellín, siendo las 2:00 Pm, del día 8 de abril de 2018, se reunieron en la carrera 81 B Calle 48 A-36 (Interior 202), del barrio La Floresta, las siguientes personas, con el objeto de realizar la reunión extra ordinaria de la asamblea de La Fundación Obras de Amor. A la cual asistieron las siguientes personas:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio
Luis Ernesto Montezuma Fajardo	98.574.719	Clle 41Bsur 25ª-71, Envigado
Luz Marina Zapata Zamudio	21.486.702	Clle 41Bsur 25ª-71, Envigado
Laura Isabel Jiménez Saldarriaga	1.020.409.813	Vereda Ancón Norte 1, Finca El Edén, Copacabana
Daniel Jaramillo Vélez	71.224.120	Vereda Ancón Norte 1, Finca El Edén, Copacabana

Que corresponden al 100% de los miembros de la asamblea y que para constancia firman al final de esta acta.

Orden del día

Se ha acordado, de manera unánime, desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la reunión extraordinaria de la asamblea.
4. Explicación del Motivo de la Reunión extra ordinaria
5. Deliberación y decisiones de la Asamblea.
6. Lectura y aprobación del Acta.

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del Quórum

Una vez tomada la asistencia se considera el cumplimiento del Quórum y lo establecido en los artículos 18b, 20 y 21 de los Estatutos de la Fundación Obras de Amor.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Fundación dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado de manera unánime por el 100% de los presentes.

3. Designación del Presidente y Secretario de la reunión Extraordinaria de la Asamblea

Por unanimidad de la asamblea fue elegido como presidente de la reunión el señor Luis Ernesto Montezuma Fajardo con cédula de ciudadanía No. 98.574.719 y como secretaria de la reunión la señora Laura Isabel Jiménez Saldarriaga con cédula de ciudadanía No. 1.020.409.813, quienes estando presentes, manifestaron que aceptaban dichos nombramientos.

4. Explicación del Motivo de la Reunión extra ordinaria

El Presidente de la reunión, el señor Luis Ernesto Montezuma Fajardo con Cédula de Ciudadanía No. 98.574.719, explica que el motivo de la reunión extraordinaria obedece a los nuevos trámites y requerimientos expedidos por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, necesarios para permanecer en el régimen Tributario Especial, para las entidades sin Ánimo de Lucro ESAL, debido a modificaciones realizadas sobre las mismas por la ley 1819 de 2016, a partir del año 2018.

El señor presidente de la reunión explica que de acuerdo a comunicado de radicado No. 100209224_0184, de consecutivo No. 99.982 fechado el 26 de marzo de 2018, es necesario dar cumplimiento a dichas exigencias y para dar conocimiento de las mismas, se lee dicho comunicado, y los artículos que soportan la misma, los cuales se adjuntan en esta acta.



Una vez entendido que para las Entidades Sin Ánimo de Lucro que a 31 de Diciembre de 2016 pertenecían al Régimen Tributario Especial, como es el caso de la Fundación Obras de Amor, podrán solicitar su permanencia y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año 2018

De esta manera y estudiados los pasos y requisitos para tal fin, se deja claro el objetivo de esta reunión, el cual consiste en que la asamblea general autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

Así mismo disponer lo que se requiere por parte de cada uno de los miembros para dar cumplimiento a los trámites y requerimientos solicitados por la DIAN y poder cumplir según fecha para tal fin, que es 30 de abril de 2018

5. Deliberación y decisiones de la Asamblea.

Debido a las causas expresadas en el punto anterior, la asamblea en común acuerdo y por unanimidad han deliberado que se autoriza al representante legal de la Fundación Obras de Amor, al señor Luis Ernesto Montezuma Fajardo con Cédula de Ciudadanía 98.574.719, para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y así mismo todos los trámites y solicitudes para tal fin.

6. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez finalizada la reunión, la señora Laura Isabel Jiménez Saldarriaga, secretaria de la reunión, dio lectura al acta final y sometió a la aprobación de la misma a los asistentes.

Por unanimidad de todos los miembros fue aprobado el texto integral de esta acta de reunión extra ordinaria de la Asamblea.

Siendo las 5:00 Pm se da por terminada la reunión Extraordinaria de la Asamblea de la Fundación Obras de Amor.

Para constancia se firma a los 8 días del mes de abril de 2018

Luis Ernesto Montezuma Fajardo
C.C. 98.574.719
Presidente

Laura Isabel Jiménez Saldarriaga
C.C. 1.020.409.813
Secretaria